



Relevo de Editor

Por circunstancias de orden laboral frente a la gerencia de FEMEC, que exigen dedicación exclusiva, la Revista CIRUGIA se vio privada de los servicios del doctor Mario Rueda Gómez, quien presentó renuncia irrevocable del cargo de Editor de la misma. Este hecho supone una pérdida irreparable para nuestro órgano publicitario, por cuanto el doctor Rueda le dio vida y continuidad próspera durante 8 años consecutivos hasta alcanzar un nivel destacado dentro de las publicaciones médicas colombianas. Quien esto escribe, fue testigo de excepción de los desvelos, del dinamismo y de la eficiencia que desplegó en la ardua labor que supone la edición de una revista médica que reúna las calidades de la nuestra.

Difícil tarea la de sustituir al doctor Rueda me ha fijado la Junta Directiva de la Sociedad Colombiana de Cirugía. No obstante, enfrento el reto con el entusiasmo y al afecto hacia la Revista que a diario aprendí de mi antecesor, colega, amigo y compañero de luchas y controversias a través de los años de vida de nuestra Sociedad. El nos inspirará en los diarios quehaceres desde su pedestal de Editor Emérito.

Control y Evaluación de la Calidad del Servicio de Salud

Con este título se identifica el Artículo 227 de la ley 100 de 1993 sobre Seguridad Social.

Es a todas luces plausible que en la citada Ley se consagre un artículo al tema de la calidad del servicio de salud, entendida no sólo como la excelencia de la atención prestada por el médico y los demás integrantes del equipo humano que lo dispensa, sino por la infraestructura y las condiciones multifacéticas que lo rodean y condicionan.

Ya era hora de que las instituciones públicas y privadas, no sólo se preocuparan por la cantidad de pacientes atendidos en un lapso determinado, sino por la calidad de la atención ofrecida, que es la justificación de su existencia, la mejor forma de prestar un servicio eficiente y la única manera de abaratar sus costos.

En la reglamentación legal del artículo citado, es indispensable que se tomen en cuenta diversos aspectos básicos, humanos unos y materiales otros, para poder garantizar la anhelada calidad óptima de la atención médica.

Es prioritaria la idoneidad del médico y del resto del equipo de salud, complementada por una inquebrantable conducta ética, responsable y humanitaria de todos y cada uno de los componentes del mismo. Infortunadamente, la explosión incontrolada de Facultades y Escuelas de Medicina, que estamos presenciando últimamente, atenta en muchos casos contra esta condición profesional y humana por razón de la deficiente preparación del personal docente o de su carencia absoluta y de las insuficientes condiciones tecnológicas y de infraestructura y dotación de los medios idóneos de enseñanza-aprendizaje, que conducen al lanzamiento de un producto sin formación integral sólida, todo lo cual, sumado a la ya excesiva producción de médicos que ni en la actualidad ni en el corto y mediano plazo pueden encontrar oportunidades de trabajo remunerativo y decoroso para todos, induce a algunos de ellos al ejercicio de mala calidad, reñido con las normas de la ética médica.

En este orden de ideas, la acreditación universitaria recientemente reglamentada por el gobierno, y la educación continuada de los médicos con miras al refrescamiento y actualización de sus conocimientos científicos y técnicos que hasta el momento ha sido tarea casi exclusiva de las asociaciones y sociedades científicas apoyadas económicamente por la industria farmacéutica, debe convertirse ahora en una tarea permanente de las empresas promotoras de salud (EPS) y de las instituciones prestadoras de salud (IPS), si realmente aspiran a mantener siempre la excelencia del servicio en un alto nivel, única condición para incrementar el volumen de afiliados voluntarios dentro de una sana y libre competencia de calidad.

Estos estímulos científicos y técnicos deben complementarse con los de carácter laboral y económico, por cuanto constituyen elementos importantes en la permanente disposición del buen ánimo para el trabajo y dedicación a las funciones individuales y colectivas de todo el recurso humano.

La disponibilidad del tiempo suficiente y necesario para atender la consulta y los procedimientos diagnósticos y terapéuticos, a fin de que el profesional médico y sus auxiliares no se sientan acosados por un número excesivo de pacientes a quienes deben atender en un lapso exiguo prefijado.

Las posibles restricciones a la libertad profesional del médico impuestas por quienes asumen los costos del servicio con miras a reducirlos al máximo, para solicitar y obtener los exámenes paraclínicos necesarios en el estudio de los pacientes o para formular las drogas indicadas en su tratamiento, son otros tantos factores conducentes a la mala calidad de los servicios de salud, cuyo responsable visible ante la ley y la ética, a la postre resulta ser el médico tratante.

No menos importante para preservar la buena calidad de la atención médica es, igual que en la docencia, la infraestructura y dotación de consultorios y centros hospitalarios, donde pueda brindarse la atención requerida sin limitaciones por obsolescencia o carencia de tecnología y de personal idóneo.

Pero aunque todo lo anterior se halle dispuesto a la perfección, no se lograría alcanzar la óptima calidad del servicio en salud si no se implementa una estrecha simbiosis entre la ciencia y la tecnología, los estímulos y las disponibilidades, con la ética y su proyección la bioética, entendida ésta como la actitud asumida por el equipo investigador y de salud que propicia la protección y el desarrollo de la vida, la salud y la dignidad del hombre, los valores morales y los demás derechos fundamentales de la persona humana.

La Ley 100, por su parte, también exige la ética social y adscribe responsabilidades y deberes al enfermo, cuando establece que cada individuo “debe procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad”, e igualmente lo conmina a “suministrar información veraz, clara y completa de su estado de salud”, todo lo cual incide directamente en la buena o deficiente calidad de la atención médica y sus resultados, como consecuencia de una correcta o falsa información del paciente, y de su fiel acatamiento a las prescripciones y recomendaciones médicas. Como bien se comprende, la obtención de la excelencia en la calidad del servicio de salud, es un objetivo tan importante como multidisciplinario en el que el equipo de salud, los pacientes y los intermediarios, todos a una han de contribuir en la medida de sus propias responsabilidades a su cabal realización sin escatimar esfuerzos de ninguna índole, y cuyo control queda a cargo de los mismos médicos y del Estado.

**Joaquín Silva, M.D.
Editor**